

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
	SOLICITUD ADICION Y PRORROGA		
Proceso Compras y contratación	Versión 02	Fecha de vigencia 28/06/2024	Página 1 de 3

Villeta, Cundinamarca
Diciembre 09 de 2025

Señores:
Oficina de Contratación
IMTCRD de Villeta, Cundinamarca
E.S.D.

Ref.: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 02 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO No. ESAL 004 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETAS (IMTCRD) Y FUNDACIÓN JUGANDO ENSERIO CON SENTIDO SOCIAL.

El derecho a la cultura en todas sus manifestaciones es fundamental para el bienestar de la población y el desarrollo integral de la comunidad. El Estado, en cumplimiento de su deber constitucional, debe promover y proteger este derecho, asegurando su acceso y difusión en todos los niveles. En este marco, el Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte (IMTCRD) de Villeta se compromete a desarrollar programas y eventos que garanticen el acceso efectivo a la cultura, promoviendo un entorno seguro, inclusivo y participativo para todos los ciudadanos.

Para materializar este compromiso, el IMTCRD suscribió el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO No. ESAL 004 DE 2025** con la **FUNDACIÓN JUGANDO ENSERIO CON SENTIDO SOCIAL**, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA APOYAR AL IMTCRD DE VILLETAS EN LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES PREVISTOS DURANTE LA VIGENCIA 2025.**

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL.

En revisión de la ejecución del presente Convenio sea verificado que están pendientes eventos por realizar en el mes de diciembre. Ante este panorama, se evidencian tres factores cruciales que requieren esta enmienda:

1. **Necesidad de Modificación (Inclusión de Ítems No Previstos):** La demanda logística generada por la afluencia de público proyectada y la naturaleza inmersiva de los eventos culturales (que poseen un alto valor patrimonial), exige la adición de ítems fundamentales no contemplados en la minuta inicial. Esta inclusión es esencial para garantizar una solución logística óptima y maximizar el impacto social y educativo de las actividades programadas.

Por lo tanto, la presente solicitud busca modificar el contrato para incluir los ítems logísticos esenciales para los próximos eventos.

I. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN (INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS)

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
	SOLICITUD ADICION Y PRORROGA		
Proceso Compras y contratación	Versión 02	Fecha de vigencia 28/06/2024	Página 2 de 3

Se solicita la inclusión de ítems adicionales indispensables para garantizar el desarrollo integral, seguro y satisfactorio de las actividades en los próximos eventos.

La solicitud se fundamenta en lo estipulado en la Nota 01 de las "Condiciones del Convenio", la cual aplica cuando la Entidad requiere un bien o servicio no previsto originalmente en la oferta económica:

"Condiciones del convenio:

Nota 01: Cuando la Entidad requiera durante la ejecución del Convenio de un bien o servicio no previsto en la oferta económica presentada por el asociado, se aplicará el siguiente procedimiento: El asociado, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el bien o producto solicitado especificándolo detalladamente, y a la vez el supervisor del contrato aportará una cotización del mismo bien o servicio. Si la cotización presentada por el asociado se encuentra por encima del valor de la cotización presentada por el Supervisor del Contrato, se realizará el promedio aritmético de las cotizaciones para establecer el valor promedio del bien o producto en el mercado".

Teniendo en cuenta lo anterior, y para proceder con la inclusión de lo no previsto, la entidad ha solicitado la cotización del bien o producto requeridos, como se expone a continuación:

A. ÍTEMS NO PREVISTOS Y VALORES COTIZADOS

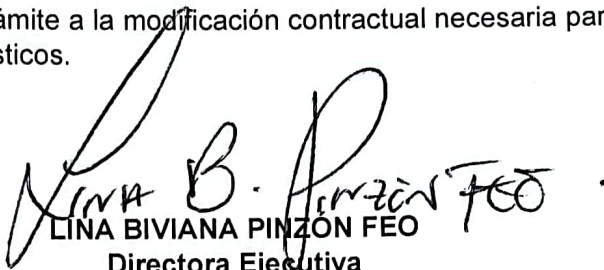
FICHA TECNICA ITEM NO PREVISTOS					PRESUPUESTO	
SUMINISTRO LOGISTICA OTROS EVENTOS					COTIZACION 1	COTIZACION 2
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIT	VALOR UNIT
18	SONIDO	8 Cabinas línea array de 1600 w 4 Bajos dobles de 3000 w 4 Cabinas activas de 2000 vatios de potencia 1 Consola digital dbx de 32 canales de marca reconocida en el mercado 6 Micrófonos alámbricos para voz de marca reconocida 2 Micrófonos inalámbricos para voz de marca reconocida. El sonido se debe instalar en la zona indicada La produccion debe incluir DJ y animador del evento	1	UNIDAD	\$ 4.800.000,00	\$ 5.200.000,00
19	LUCES	4 atomic 7 Parlet 6 optipar 4 Mini brutos 1 Cámara de Humo 1 Consola Gran ma2	1	UNIDAD	\$ 1.300.000,00	\$ 1.050.000,00
VALOR TOTAL					\$ 6.100.000,00	\$ 6.250.000,00

Los precios unitarios que se reconocerán y pagarán al asociado serán aquellos detallados en el anterior cuadro correspondiente los valores de la **COTIZACIÓN 1**, dado que estos fueron los valores cotizados por él y esta resultó ser la propuesta más económica y favorable para la entidad.

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		
	SOLICITUD ADICION Y PRORROGA		
Proceso Compras y contratación	Versión 02	Fecha de vigencia 28/06/2024	Página 3 de 3

Por lo tanto, se solicita dar trámite a la modificación contractual necesaria para incorporar estos suministros y/o servicios logísticos.

Cordialmente,


LINA BIVIANA PINZÓN FEO
Directora Ejecutiva

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Daniela Enciso Herrera -Profesional apoyo contratación		09/12/2025
Revisado por	Carlos Alfonso Rincón Basto -Asesor jurídico		09/12/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Directora Ejecutiva.